Outlook

RE: AVAL HOJA DE VIDA NUTRICIONISTA VILLA KENNEDY

Desde Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>
Fecha Sáb 26/07/2025 11:19
Para Villa Kennedy <ctvillakennedy8074@hotmail.com>

Buenos días, una vez revisada la hoja de vida con sus respectivos soportes y el cumplimiento de los requisitos de estudio y experiencia laboral establecidos en el anexo técnico se da el respectivo aval.

Es importante tener en cuenta que se debe hacer acta de entrega de la nutricionista saliente, las socializaciones establecidas en el anexo técnico y solicitud de la cualificación de medidas antropométricas al equipo técnico, los cuales se deberán adjuntar en el informe de gestión correspondiente al mes de agosto.

Cordialmente

De: Villa Kennedy <ctvillakennedy8074@hotmail.com>
Enviado: viernes, 25 de julio de 2025 17:28
Para: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>
Asunto: AVAL HOJA DE VIDA NUTRICIONISTA VILLA KENNEDY

Nathalia
Buenas tardes

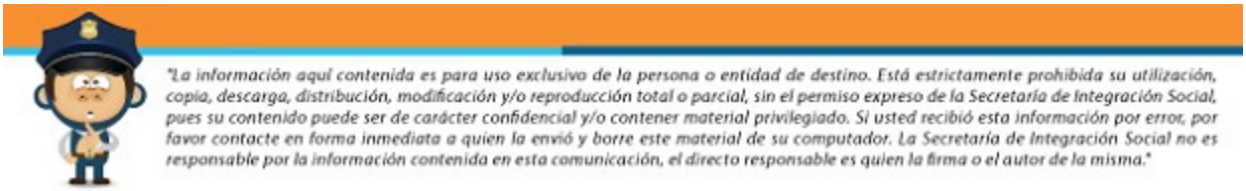
Adjunto para tu revisión y aprobación, la hoja de vida de ANDRES PAEZ quien se vinculara como Nutricionista desde el 01 de agosto del 2025 del CCT Villa Kennedy

https://drive.google.com/file/d/11QuIvNWcPhC-JQ3g_LDA_2qrWtfr9Lyp/view?usp=drive_link

Cordialmente

Cindy Marcela Acosta Pulido
Coordinadora
Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy
Cel. 3107558099





"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."